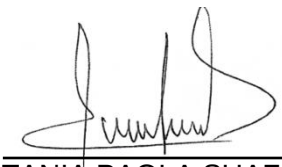
CONSTANCIA

Por medio de la presente se hace constar que la señora FEDRA CLEMENCIA TOVAR URRUTIA, con cédula de ciudadanía Nº 31’976.779 de Cali, estuvo vinculada al proyecto “Formación para el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes en los municipios no certificados del valle del cauca”, liderado Secretaría de Educación Departamental; como Docente – tutor en las jornadas presenciales de cualificación en el programa RESOLUCIÓN Y MEDICACIÓN DE CONFLICTOS, DEMOCRATIZACIÓN DE LA VIDA ESCOLAR, FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA, durante el periodo julio – diciembre de 2015

Para constancia de lo anterior se da a los 13 días del mes de enero de 2016

La información anteriormente citada puede ser confirmada en el PBX: 6534957 ext.: 105.

Atentamente,



TANIA PAOLA SUAZA BANDERA
Representante Legal

CORPORACION
TALENTUM
NIT. 805.023.202-0

CERTIFICACIÓN LABORAL

LA CORPORACIÓN TALENTUM, con Nit. 805.023.202-0, se permite certificar que el(la) Señor(a) **FEDRA TOVAR URRUTIA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 31976779, estuvo vinculado con nosotros desde el 25 de julio hasta el 25 de diciembre de 2016, desempeñando el rol de COORDINADOR(A) OPERATIVO en el Programa Modelo Educativo Flexible ESCUELA INTEGRAL UN MODELO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y SALUDABLE, en los municipios no certificados del Valle del Cauca, liderado por la Secretaría de Educación Departamental; mediante contrato civil de prestación de servicios, con honorarios de dos millones quinientos mil pesos m/cte. ($2.500.000=)

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2016.

Atentamente,

CORPORACION TALENTUM Nit: 805.023.202-0

VANESSA ROJAS POSADA
Coordinadora General de Proyecto

Calle 11B No. 101B – 10 Santiago de Cali
Teléfono: 57 (2) 8902163
Email: proyectos@corporaciontalentum.com
www.corporaciontalentum.com

CORPORACION TALENTUM
NIT. 805.023.202-0

CERTIFICACION LABORAL

Que la señora FEDRA CLEMENCIA TOVAR URRUTIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.976.779 expedida en Cali, presta sus servicios profesionales para nuestra entidad durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, como Coordinadora Académica, con el contrato No. PS-928-2017 por prestación de servicios ejecutando la implementación del Modelo Educativo "Escuela Integral: Un modelo para la inclusión social y saludable", con un valor pactado a título de honorarios por la suma de $3.000.000 mensuales.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los diecisiete (17) días del mes de enero del año 2018.

Atentamente,

VANESSA ROJAS POSADA
Directora del Proyecto

Calle 7 No. 26-42 Barrio El Roble, Santiago de Cali
Teléfono: 57 (2) 8902163
Email: director@corporaciontalentum.com
www.corporaciontalentum.com

CORPORACION
TALENTUM
NIT. 805.023.202-0

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La CORPORACIÓN TALENTUM, identificada con Nit. 805.023.202-0, se permite certificar que el (la) señor(a) **FEDRA CLEMENCIA TOVAR URRUTIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 31.976.779 de Cali, estuvo vinculado(a) con nosotros como COORDINADOR ACADÉMICO, mediante Contrato Civil de Prestación de Servicios No. PS-238-2018 del 1 de mayo al 1 de diciembre de 2018, con honorarios de Tres millones de Pesos M/cte. ($3.000.000=), en el marco del programa Modelo Educativo Flexible "Escuela Integral: Un Modelo para la Inclusión Social y Saludable", liderado por la Secretaría de Educación Departamental y la Gobernación del Valle del Cauca.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de diciembre de 2018.

Atentamente,

VANESSA ROJAS POSADA
Coordinadora General

Calle 7 No. 26-42 Barrio El Roble, Santiago de Cali
Teléfono: 57 (2) 8902163
Email: director@corporaciontalentum.com
www.corporaciontalentum.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA CORPORACIÓN TALENTUM, con Nit. 805.023.202-0, se permite certificar que el (la) Señor (a) **FEDRA CLEMENCIA TOVAR URRUTIA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **31.976.779** expedida en Cali, estuvo vinculado (a) con nosotros como COORDINADOR ACADÉMICO, en el marco del programa Modelo Educativo Flexible "Escuela Integral: Un Modelo para la Inclusión Social y Saludable", liderado por la Secretaria de Educación Departamental y la Gobernación del Valle del Cauca, mediante Contrato Civil de Prestación de Servicios **No. PS 131-2019** desde el 1 de abril al 1 de diciembre de 2019, con honorarios de Tres millones doscientos mil Pesos M/cte. ($3.200.000=)

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de enero de 2020.

Atentamente,



DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO
CC Nº 94.536.430 de Cali (Valle)
Representante Legal
CORPORACIÓN TALENTUM

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA CORPORACIÓN TALENTUM, con Nit. 805.023.202-0, se permite certificar que el(la) Señor(a) **FEDRA CLEMENCIA TOVAR URRUTIA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **31,976,779** expedida en Cali, estuvo vinculado(a) con nosotros como COORDINADOR(A) ACADÉMICO, en el marco del proyecto para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos integrados II al VI matriculados en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca, liderado por la Secretaria de Educación Departamental y la Gobernación del Valle del Cauca, mediante Contrato Civil de Prestación de Servicios **No. CCPSP-136-2020** desde el 23 de abril al 30 de noviembre de 2020, con honorarios de Tres millones doscientos mil Pesos M/cte. ($3,200,000=)

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,



DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO
CC N° 94.536.430 de Cali (Valle)
Representante Legal
CORPORACIÓN TALENTUM

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN TALENTUM

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos que reposan en nuestras dependencias, el(la) señor(a) **FEDRA TOVAR URRUTIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **31.976.779**, presta sus servicios profesionales independientes a la **CORPORACIÓN TALENTUM** bajo la modalidad de **Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales** cuyo objeto es la prestación de los servicios profesionales como **COORDINADOR(A) ACADÉMICO** del Proyecto denominado Modelo Educativo Flexible "Escuela Integral: Un Modelo para la Inclusión Social y Saludable", liderado por la Secretaria de Educación Departamental y la Gobernación del Valle del Cauca. en el marco de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1.210.30-59.2-0546 del 1 de junio de 2021, sin que exista horario determinado, ni dependencia.

Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales No CCPSP-166-2021	
PLAZO:	**Desde el día 11 de junio hasta el 31 de diciembre de 2021**
VALOR DEL CONTRATO	**Veintidos millones cuatroscientos mil pesos mcte.($22.400.000)**

La información anteriormente citada, puede ser confirmada al número (2) 8902163.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2022.



DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO
CC Nº 94.536.430 de Cali (Valle)
Representante Legal
CORPORACIÓN TALENTUM

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN TALENTUM

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos que reposan en nuestras dependencias, el(la) señor(a) **FEDRA TOVAR URRUTIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **31.976.779**, prestó sus servicios profesionales independientes a la **CORPORACIÓN TALENTUM** bajo la modalidad de **Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales** cuyo objeto es la prestación de los servicios profesionales como **COORDINADOR ACADÉMICO(A)** del programa para la atención educativa de jóvenes y adultos de los ciclos lectivos especiales integrados II al VI, en el marco del proyecto "Consolidación de la educación flexible para la vida y el trabajo de jóvenes en extra edad y adultos de los Municipios no certificados del Valle del Cauca" en la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No 1.210.30-59.8-0441 de 2022 suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Educación y la Corporación Talentum, sin que exista horario determinado, ni dependencia

Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales No CCPSP-103-2022	
PLAZO:	**Desde el día 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2022**
VALOR DEL CONTRATO	**Diecinueve millones doscientos mil pesos mcte. ($19.200.000)**

La información anteriormente citada, puede ser confirmada al número (2) 8902163.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de enero de 2023.

DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO
CC Nº 94.536.430 de Cali (Valle)
Representante Legal
CORPORACIÓN TALENTUM

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN TALENTUM

Por medio de la presente, hace constar que la señora **FEDRA TOVAR URRUTIA**, identificada con cédula de ciudadanía **No 31.976.779**, prestó sus servicios profesionales independientes a la **CORPORACIÓN TALENTUM** bajo la modalidad de Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales **No CCPSP-TAL-0236-2023** cuyo objeto fue la prestación de los servicios profesionales como **COORDINADORA ACADÉMICA** del proyecto denominado "MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA APOYAR EL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS II AL VI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA" en el marco de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No 1.210-30.12.19-0872 suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca – Secretaria de Educación y la Corporación Talentum, sin que existiera subordinación, horario determinado, disponibilidad, ni dependencia.

Valor: Diecisiete Millones Quinientos Mil pesos M/Cte. ($17.500.000)
Plazo: Cinco (5) meses
Fecha de inicio de ejecución: 1 de agosto de 2023
Fecha de terminación de ejecución: 30 de diciembre de 2023

La información anterior puede ser confirmada en la en la Dirección Calle 7 # 26 - 42, correo electrónico director@talentum.edu.co y en el teléfono No (602) 8902163

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los quince (15) dias del mes de enero de 2023.

Atentamente.

CORPORACIÓN TALENTUM
NIT. 805.023.202-0
DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO
C.C. 94.536.430
Representante Legal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto y elaboro	W.R.	Dirección Área Jurídica	
Solicito y Reviso	Yuly Córdoba Quintero Derlyng Viviana Catamuscay Lyneth Medranda	Coordinadora Operativa Coordinadora de Contratación de T.H. Abogada.	

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN TALENTUM

Por medio de la presente, hace constar que la señora **FEDRA CLEMENCIA TOVAR URRUTIA**, identificada con cédula de ciudadanía **No 31.976.779**, prestó sus servicios profesionales independientes a la **CORPORACIÓN TALENTUM** bajo la modalidad de Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales **No CCPSP-TAL-186-2024** cuyo objeto fue la prestación de los servicios profesionales como **COORDINADORA ACADÉMICA** del proyecto denominado "CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE VALLE" en el marco de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No 1.210.17.13-6672 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca. Secretaria de Educación Departamental y la Corporación Talentum, sin que existiera subordinación, horario determinado, disponibilidad, ni dependencia.

Plazo: Desde la suscripción hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024
Valor: Veinticuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. ($24.500.000)
Fecha de inicio de ejecución: 14 de junio de 2024
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024

Ejecutando las siguientes obligaciones especificas: **1.** Responsable de la planificación, organización y ejecución de todas las actividades como **COORDINADORA ACADÉMICA** del proyecto denominado "CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DE JOVENES EN EXTRA EDAD Y ADULTOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE VALLE", el cual declara conocer y estar en capacidad de cumplir. **2.** Realizar la Comprensión e interpretación del Talentum MEF. **3**. Asesorar a los equipos en los procesos Académicos. **4.** Orientar y dirigir la planeación y programación académica, de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares propios del modelo y acorde a las necesidades regionales. **5.** Establecer canales y mecanismos de comunicación para la buena armonía entre el equipo central y los equipos de los municipios. **6.** Orientar a los equipos en el seguimiento de los procesos de evaluación y la secuencia didáctica para la implementación del modelo. **7.** Asesorar a los equipos en el cumplimiento de los CLEIS. **8.** Rendir periódicamente informe a dirección general de los procesos académicos y las novedades que se presenten en la implementación del modelo. **9.** Asesorar a los equipos en la presentación del servicio social acorde al modelo educativo. **10.** Asesorar y orientar a los equipos de los municipios sobre los procesos de sistematización de los informes académicos. **11.** Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los elementos a su cargo. **12.** Participar en las actividades programadas y asistir a las reuniones convocadas por la Dirección. **13.** Asistir a las reuniones y comités que en desarrollo de sus obligaciones requieran de su participación. **14.** A la terminación del contrato deberá realizar la entrega de todos los documentos puestos a su custodia para poder proceder al desembolso de la última cuota. **15.** Las demás que se consideren necesarias para la debida ejecución del objeto contractual y sus obligaciones.

La información anterior puede ser confirmada en la en la Dirección Calle 7 # 26 42, de la ciudad de Cali

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los siete (7) dias del mes de enero de 2025.

Atentamente.

CORPORACIÓN TALENTUM
NIT. 805.023.202-0
DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO
C.C. 94.536.430
Representante Legal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto y elaboro	W.R. Lyneth Medranda S Marian Meza Cobo	Dirección Área Jurídica Abogada Abogada	
Solicito y Reviso	Shabja Issa Agudelo Derlyng Viviana Catamuscay Zapata Evelyn Tatiana Ramirez G	Gerente de Proyectos Coordinadora de Contratación del Talento Humano Asistente Operativa	

FUNDACION SER SEMILLA ONG
NIT. 900389242-0
Compromiso y Responsabilidad Social

CERTIFICACION

GLORIA JUDITH TENJO CORTEZ en su calidad de Representante legal de la Fundación SER SEMILLA ONG , certifica que; la señora FEDRA CLEMENCIA TOVAR, identificada con cedula de ciudadanía No. 31'976.779 de Cali, Presto sus servicios profesionales en la realización de capacitaciones – Talleres "Hacia Un Barrismo Social – Plano Individual, Interpersonal Y Social",, con los líderes de las Barras (Frente Radical y Barón Rojo Sur) en la ciudad de Santiago de Cali, para cumplimiento del Contrato No. 0684 – 2013 con el Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle en los meses de octubre- noviembre del 2013.

Destacándose siempre por su responsabilidad, honradez, dinamismo y espíritu cooperativo.

En constancia, se firma en la ciudad de Tuluá- Valle a los veinte días del mes de Diciembre del 2013.

GLORIA JUDITH TENJO CORTEZ
Representante legal
Fundación Ser semilla ONG

Calle 26 No. 14 -30
cel. 3127035570
E-mail: sersemillaong@hotmail.com
Tuluá – Valle - Colombia

El Director Administrativo de la FUNDACION FES

HACE CONSTAR QUE:

FEDRA CLEMENCIA TOVAR URRUTIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.976.776, presto sus servicios a la FUNDACION FES, mediante Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales Independiente No. **2000143**, desde el 1 de Agosto del 2011 hasta el 12 de Octubre del 2011,como Profesional de Campo, dentro del marco del proyecto "Aunar esfuerzos para diseñar, promover, y desarrollar acciones y mecanismos de participación a través de la estrategia "Los jóvenes tiene la palabra" en la Zona Pacífico.

Las obligaciones de la contratista son: 1) Apoyar la construcción del diseño curricular de los módulos y de materiales pedagógicos de manera conjunta con la coordinación del proyecto para la Región del Pacífico. 2) Ejecutar el proceso de formación y consolidarse como el guía que acompaña la realización de todas las acciones del proyecto en campo y garantizar el desarrollo de todo el proceso hacia el fortalecimiento del perfil proyectado para los adolescentes y jóvenes. 3) Liderar mensualmente la reunión del Comité Técnico Operativo en el Departamento asignado. 4) Vincular las acciones y acuerdos establecidos en el Comité Técnico Operativo del Departamento asignado, con el proceso de formación a ejecutar en los municipios asignados, así como la articulación con las entidades del SNBF. 5) Realizar la gestión del proyecto en campo, como líder del proceso de formación y demás acciones, garantizando su implementación de acuerdo con las orientaciones, del coordinador del proyecto en su Macro región y conforme a los lineamientos del ICBF y OIM. 6) El ejercicio de su liderazgo favorecerá el fortalecimiento de la capacidad de participación de los adolescentes y jóvenes, fomentando además, el desarrollo de su capacidad de conciencia crítica y capacidades para el análisis propositivo frente a las experiencias de participación, en directa relación con el contexto y la situación social. 7) Desarrollar los talleres en los municipios y grupos asignados durante el proceso de formación, 8) Acompañar las conformaciones del consejo consultivo de participación municipal y departamental y articulación con las entidades del SNBF. 9) Apoyar la selección y participación de uno (1) ó (2) jóvenes representantes de cada departamento para el encuentro Nacional consultivo de participación. 10) Realizar actividades de organización, registro de asistencia, registro fotográfico, entrega de materiales, y demás actividades para el normal desarrollo de cada uno de los talleres programados. 11) Realizar el seguimiento a la participación de adolescentes y jóvenes de los programas de prevención, protección del ICBF, y de las entidades del SNBF en cada uno de los talleres. 12) Proveer la información sobre asistencia de los participantes del proceso de formación como insumo para la elaboración de la base de datos para la organización y sistematización de la información

requerida. 13) Realizar el seguimiento y resultados a través de los indicadores formulados con este fin. 14) Realizar el levantamiento de información perfil de entrada de los participantes de los adolescentes y jóvenes en cuanto a conocimientos en temas de participación y el levantamiento de información perfil de salida de los participantes. 15) Aportar a la creación de una Red de Experiencias Nacional de Participación con NNAJ de programas del ICBF y/o otras entidades del SNBF e instituciones locales. 16) Consolidar la información requerida para la elaboración de los informes mensuales de seguimiento y el informe de cierre del proceso, que recoja los aspectos técnicos, y de gestión. Realizar informes de cada uno de los grupos y municipios asignados, de acuerdo con los criterios y tiempos definidos. 17) Reunirse de manera presencial y/o virtual con la Coordinación Región Pacífico para la planeación, ejecución y seguimiento de la propuesta para implementar el proyecto. 18) Dar a conocer a la Coordinación Región Pacífico las situaciones particulares que se presenten durante el proceso de formación dirigido a NNJyA con el fin de establecer mecanismos de reorientación que posibiliten el óptimo avance del proyecto.

Valor total del contrato $ **4.800.000**

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veinte y Siete (27) días del mes de Enero de 2012.

Atentamente,

HECTOR MANUEL GARCES MOSQUERA
Director Administrativo

Fundación para la Educación
Y el Desarrollo Social

Sede Cali:
Avenida 8 Norte 22AN-15
57 (2) 653 4141

Sede Bogotá D.C.:
Cra. 22 Nº 40-94
57 (1) 510 5850

NIT: 890.303.666-5
www.fundacionfes.org

CENTROS de Formación Guías

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La señora Fedra Tovar, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 31.976.779 de Cali, prestó sus servicios profesionales como facilitadora del proyecto denominado: "estrategia pedagógica para garantizar la seguridad, comodidad y convivencia en la organización y práctica del futbol en la Ciudad de Cali" el cual se desarrollo con los jóvenes de las barras del Club Deportivo América de Cali, y el Club Deportivo Cali de esta ciudad, durante los meses de enero a marzo del 2010, por parte de nuestra institución y de acuerdo a orden contractual celebrada con la Asociación de profesionales egresados de la Universidad Militar Nueva Granada y el Ministerio del Interior y Justicia.

La siguiente certificación se elabora por petición de quién desarrollo dicha labor, con transparencia, honestidad y entrega, a los tres días del mes de abril del año 2010.

VICTOR RAUL SANCHEZ P.
C.C. 16.740.713 de Cali
Director
CENTROS DE FORMACIÓN GUIAS
NIT. 900062995-3
Carrera 56 Nº 1b 112 Cali
Teléfonos 554 8268 – 318 629 8439

MÉDICOS SIN FRONTERAS - BÉLGICA
MÉDECINS SANS FRONTIERES
NIT. 805.005.870-4

Bogotá, 22 de Junio de 2.010

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE
LA ASOCIACIÓN MÉDICOS SIN FRONTERAS - BÉLGICA,
IDENTIFICADA CON EL NIT Nº 805.005.870-4,

C E R T I F I C A Q U E :

La señora **FEDRA CLEMENCIA TOVAR URRUTIA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 31.976.779 de Cali, laboró en nuestra organización desde el día dieciocho (18) de enero de 1999, hasta el día treinta (30) de junio de 2004, desempeñando el cargo de **EDUCADORA EN SALUD**, con un contrato laboral a término indefinido.

Sus principales funciones se centraron en:

- Sistematización de la base de datos Epi-info
- Ejecución de talleres teniendo en cuenta el componente social para la prevención y sensibilización sobre violencia.
- Capacitación a voluntarios (as) en temas relacionados al trabajo comunitario y otros.
- Presentar información semanal a los profesionales sobre las actividades de apoyo, desarrolladas por las voluntarias en el domicilio.

Calle 37 No. 16-81 - Barrio Teusaquillo - Bogotá D. C., Colombia - PBX: 340 0604 - Fax: 340 0619
msfocb-bogota@brussels.msf.org

MÉDICOS SIN FRONTERAS - BÉLGICA
MÉDECINS SANS FRONTIERES
NIT. 805.005.870-4

- Sensibilización y capacitación a instituciones de salud, instituciones sociales.
- Presentación del programa a las diferentes instituciones cuando sea necesario.
- Coordinación con los profesionales para capacitación básica en el manejo de pacientes con lesión medular en las áreas de enfermería, psicología y fisioterapia.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintidos (22) días del mes de junio del año dos mil diez (2010).

Atentamente,

CRISTINA ZUGASTI
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
ASOCIACIÓN MÉDICOS SIN FRONTERAS – BÉLGICA

Calle 37 No. 16-81 - Barrio Teusaquillo - Bogotá D. C., Colombia - PBX: 340 0604 - Fax: 340 0619
msfocb-bogota@brussels.msf.org

Fundación Con-texto Urbano
NIT: 811.013.175-9

CERTIFICA QUE

La señora FEDRA CLEMENCIA TOVAR URRUTIA identificada con cédula de ciudadanía No. 31.976.779 de Cali, prestó sus servicios como Profesional Local Social en el proyecto "Soy hincha responsable" en la ciudad de Cali dentro del marco del Convenio de Asociación F-131 de 2013 cuyo objeto era: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, con el propósito de construir y elaborar el Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia del Fútbol Colombiano”, suscrito entre la Nación-Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON- la Fundación Tiempo de Juego, la Asociación Con-texto Urbano y la Fundación Colombianitos INC, tal y como se relaciona a continuación:

Fecha de inicio: primero (1) de noviembre de 2.013
Fecha de finalización: veintidós (22) de diciembre de 2.013
Valor del contrato: cuatro millones quinientos mil pesos ($ 4.500.000)

Habiendo prestado a satisfacción los servicios contratados que debía ejecutar en cumplimiento con el contrato suscrito entre FUNDACIÓN CON-TEXTO URBANO y FEDRA CLEMENCIA TOBAR URRUTIA.

Se expide a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2.013 el presente documento, para los fines que el interesado estime conveniente.

CONTRATANTE,

ALEJANDRO ARENAS TOBON
C.C. No. 71633651 de Medellin
Representante Legal

GERENTE OPERATIVO PROYECTO,

LUCIA GARCIA GIRALDO
C.C. No. 39’785.493 de Bogotá

A QUIEN CORRESPONDA:

La Fundación para la Orientación Familiar FUNOF, certifica que la Señora **Fedra Clemencia Tovar Urrutia**, identificada con cédula de ciudadanía N° 31'976.779 de Cali, se desempeño como sistematizadora en dos proyectos durante el periodo de **abril del 2007 a junio 2008**, como se relacionan a continuación:

Proyecto construyendo comunidad educativa, departamento del Cauca. Plan Internacional.

Cargo:	Sistematizadora
Tiempo:	Abril 2007 a Abril 2008.
Asignación Salarial	1'800.000 + viaticos
Coordinación Proyectos:	Karen Aguilera
Coordinadoras del Proyecto:	Maribel Carreño y Hossana René Pérez Medina

Programa de capacitación para la inserción laboral Componente de desarrollo humano.

Cargo:	Sistematizadora
Tiempo:	Diciembre 2007 a Junio de 2008
Asignación Salarial:	1'800.000
Coordinación Proyectos:	Karen Aguilera
Coordinadora del Proyecto:	Mariana Largo Sierra.

Dado a los 19 días del mes de agosto del 2010

Atentamente,

Kassir A. Moncayo

Kassir Alonso Moncayo L
Coordinador de Proyectos

Calle 44N # 3E - 159 Vipasa
Cali - Valle del Cauca - Colombia
Teléfono 666 14 73 – 315/6591631
Telefax 666 16 08
E-mail funof@uniweb.net.co

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito rector de la **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONEL**, señor **CARLOS ARTURO MORALES**, certifica que la señora **FEDRA CLEMENCIA TOVAR URRUTIA**, identificada con cédula de ciudadanía **Nº 31'976.779** de Cali, prestó sus servicios profesionales como Asesora técnica, en el desarrollo de la propuesta ***"Asistencia Técnica a la implementación del programa de mediación escolar"***, durante los meses de marzo a junio 2022

Para constancia de lo anterior se firma a los 5 días del mes de julio de 2022.

Atentamente,

CARLOS ARTURO MORALES
Rector

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL SUSCRITO RECTOR
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL
JOSÉ MARÍA CARBONELL

NIT: 805.026.272-1

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la señora FEDRA CLEMENCIA TOVAR identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 31.976.779 ha suscrito con *LA IETI JOSÉ MARÍA CARBONELL el siguiente contrato de prestación de servicios*

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4143.048.26.015-2023 del 07/07/2023

OBJETO: Prestación de servicios profesionales a favor de la Institución Educativa Oficial José María Carbonell en cumplimiento del proyecto de inversión denominado “Implementación del programa de mediación escolar en las sedes educativas de Santiago de Cali” inmersas en la BP 26002688.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Participar en la planeación pedagógica de las jornadas de trabajo para la formación como mediadores de conflictos de los integrantes de los comités escolares de convivencia seleccionados por las Instituciones Educativas Oficiales participantes.

2. Participar en la orientación de las jornadas de trabajo para la formación como mediadores de conflictos de los integrantes de los comités escolares de convivencia seleccionados por las Instituciones educativas oficiales participantes.

3. Apoyar la construcción del material didáctico necesario para la formación de los integrantes de los comités escolares de convivencia.

4. Hacer revisión bibliográfica para aportar los documentos necesarios en el proceso de capacitación de los integrantes de los comités escolares de convivencia.

5. Aportar material de video que sirva de respaldo en el proceso de capacitación de los integrantes de los comités escolares de convivencia.

6. Sugerir material bibliográfico para ser consultado por integrantes de los comités escolares de convivencia.

7. Participar en la orientación de las jornadas de formación del diplomado para la Formación en Competencias de Resolución de Conflictos a la comunidad educativa de las Instituciones Educativas participantes.

8. Apoyar la construcción y aplicación de las encuestas para evaluar la percepción de los integrantes de los comités escolares de convivencia frente al conflicto en la Institución Educativa, al inicio y al final del proceso de formación como mediadores escolares

9. Elaborar los informes mensuales de las actividades desarrolladas.

10. Apoyar la revisión y ajuste de los manuales de convivencia de las Instituciones Educativas participantes.

11. Las demás actividades que le sean asignadas por el rector de la Institución Educativa José María Carbonell, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio, conforme al objeto contractual y perfil del profesional.

FECHA DE INICIO: 07/07/2023

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 29/12/2023

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X__

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI___ NO__X_

Se firma en Cali, a los trece (13) días del mes de febrero de 2024.

Carlos Arturo Morales Castro
Rector
IETI José María Carbonell

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito rector de la **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONEL**, señor **CARLOS ARTURO MORALES**, certifica que la señora **FEDRA CLEMENCIA TOVAR URRUTIA**, identificada con cédula de ciudadanía **Nº 31'976.779** de Cali, prestó sus servicios profesionales como Tallerista, en el desarrollo de la propuesta ***"Fortalecimiento a la mediación escolar a en 8 Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Cali"***, durante los meses de septiembre a noviembre 2020

Para constancia de lo anterior se firma a los 12 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

CARLOS ARTURO MORALES
Rector

corpovalle
Corporacion para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORPOVALLE
NIT: 800.182.554-0

CERTIFICA QUE:

La señora **FEDRA CLEMENCIA TOVAR URRUTIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.976.779 de Cali (Valle), sostuvo el siguiente contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto del contrato fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA PEDAGÓGICA DEL PROYECTO. METODOLOGÍAS FLEXIBLEEN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECER LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA".**

Contrato No. **202-2021**

Valor contrato: *TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000)*

Fecha inicio contrato: 14 de octubre 2021

Fecha terminación: 30 de diciembre 2021

El contrato se ejecutó a satisfacción.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, Dado en Santiago de Cali, a los treinta y un días (31) días del mes de enero de 2022.

LILIANA FERNANDEZ B.
Asistente Administrativa

Calle 11 No. 3-58 Edificio Citibank Oficinas 604-608
Teléfono: +57 (2) 8818079
www.corpovalle.co
info@corpovalle.co

corpovalle
Corporacion para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORPOVALLE
NIT: 800.182.554-0

CERTIFICA QUE:

La señora **FREDA CLEMENCIA TOVAR URRITIA,** identificada con cedula de ciudadanía **No.31.976.779**, sostuvo un contrato de Prestación de Servicios con las siguientes características:

Contrato No.300-2022

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales como asesora pedagógica en marco del proyecto denominado "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1.210.30-12.19.0652 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"

Valor contrato: **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (**$30.000.000)

Fecha firma contrato: 22 de septiembre 2022

Fecha terminación: 10 de diciembre 2022

El contrato se ejecutó a satisfacción.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, Dado en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023.

María Liliana Fernández
Asistente administrativa

Calle 11 No. 3-58 Edificio Citibank Oficinas 604-608
Teléfono: +57 (2) 8818079
www.corpovalle.co
info@corpovalle.co